

Juicio por el "caso Jarrai-Haika-Segi": Los acusados no reconocen a la AVT ni al fiscal

SEGI :: 12/02/2005

Los primeros jóvenes imputados en declarar ayer, tras rechazarse las cuestiones previas, denunciaron el carácter «político» del juicio y se negaron a contestar a las preguntas de la Fiscalía y de la acusación. «No están legitimados para juzgarnos, ni a nosotros ni a la juventud vasca», recalcaron.

Antes de que los jóvenes tomaran la palabra, el inicio de la segunda vista del juicio estuvo marcado por el protagonismo del presidente del tribunal, Alfonso Guevara. Ya de entrada, ordenó en tono muy tajante que se guardará silencio y pidió a Mainer Alonso que se levantara con la intención de dar paso a los interrogatorios. No obstante, los abogados de la defensa aún tenían diversas cuestiones previas por presentar, entre ellas la interposición de una querrela por «prevaricación» y por «impedir el ejercicio de derechos cívicos» contra los magistrados que componen la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Bermúdez, Alfonso Guevara y Carlos Ollero.

Según se detalla, la querrela está motivada por el contenido de las resoluciones dictadas hasta ahora, en las que se rechazan las peticiones para que se realicen diversas pruebas, y también por «la celeridad con la que se pretende dotar a la causa y porque se está primando el hecho de que estas personas, cumpliendo la prisión preventiva de cuatro años, no sean puestas en libertad por encima de garantías y derechos fundamentales. Se están dictando resoluciones en contra de lo establecido por la ley procesal penal y a todas luces injustas». Por ello, la abogada Arantxa Zulueta pidió a los querrelados que se «abstuvieran» de pronunciarse mientras el Tribunal Supremo analiza si la admite o no a trámite.

En este sentido, el abogado Iker Urbina subrayó que la negación de pruebas solicitadas produce «una grave indefensión, y meridianamente nos acerca a un proceso con unas mínimas garantías».

Aunque la vista acababa de comenzar, ya se notaba bastante calor en la sala, y es que la dimensión del proceso acarrea problemas de todo tipo. Precisamente, por ese motivo, la letrada Jone Goirizelaia demandó al tribunal que asegurase la celebración de la vista «en las condiciones adecuadas», sobre todo, para los 23 jóvenes encerrados en la pecera cuyos cristales el lunes acabaron empañados. «Teniendo en cuenta el calor que reina y que hay personas que sufren asma, pido que, si se puede, sean sacados a la parte exterior de la sala», señaló. La petición de Goirizelaia no fue atendida y tampoco el requerimiento para que «si no hay impedimentos» se abriera la puerta de la pecera.

En la segunda parte de la vista, por la tarde, se desveló el motivo por el que hacía tanto calor en la sala: «Habían puesto la calefacción. Aquí debe hacer 40 grados y ahí dentro ípor la peceraí, igual. Yo estaba pidiendo el aire acondicionado», indicó el juez principal.

El tono de las intervenciones del presidente del tribunal fue elevándose por momentos

durante la mañana. Si la vista la había comenzado con un «¡guarden silencio!», la dio por finalizada con la siguiente frase: «¡He dicho a la 16.00!». Eran casi las 14.00, y minutos antes había decretado el inicio del juicio oral, que se reanudó a las 16.40 con la declaración de Mainer Alonso. Tanto ella como Amaia Arrieta, Mikel Ayllon, Unai Beaskoetxea, Olatz Carro e Iker Chillón, que se negaron a contestar al fiscal Enrique Molina y a la AVT, personada como acusación, realizaron sus intervenciones en euskara y negaron todas las acusaciones.

La camiseta como delito

«No responderé a las preguntas del fiscal y de la acusación porque ambos son piezas fundamentales en la estrategia represiva contra Euskal Herria, y no están legitimados ni para juzgarnos a nosotros ni a la juventud vasca», remarcó Beaskoetxea al inicio de su declaración. Estas manifestaciones provocaron una pronta reacción por parte del abogado de la AVT, que pidió a Guevara que las tomara en consideración «por si pudieran ser constitutivas de delito, así como la camiseta que lleva». Se refería así a la prenda con el lema «Eskubide zibil eta politikoen defentsan, euskal gazteria aurrera». «La camiseta no es tema de acusación», replicó el juez.

Llegados a este punto, Cerracín preguntó a Beaskoetxea «si conoce que Jarrai-Haika-Segi han producido un millón de víctimas» y «si incluso, la organización terrorista les paga los honorarios a sus abogados». Ante esta acusación dirigida a los abogados de la defensa, Goirizelaia anunció que solicitarán amparo al Colegio de Abogados y exigió la corrección de dicha manifestación. Guevara, entonces, declaró «impertinente» tanto la pregunta realizada en alusión a las defensas como a la utilización de la camiseta.

Beaskoetxea explicó que coincidió con Jarrai-Haika en una de las tantas plataformas surgidas en Bilbo para reclamar una vivienda digna para los jóvenes y denunciar esta problemática. Carro, por su parte, incidió en que el objetivo de este proceso es «impedir que los jóvenes se puedan organizar» y que coincidió con las citadas organizaciones en un grupo de tiempo libre para jóvenes. Chillón, que al igual que el resto negó todas las imputaciones y denunció que «éste es un juicio político».

«Está en juego la vida de nuestros hijos»

La incorrecta traducción de las declaraciones de Alonso, Arrieta, Beaskoetxea, Carro, Ayllon y Chillón provocó que tuvieran que repetir en numerosas ocasiones lo que estaban diciendo porque su traducción al castellano no era ajustada y, en algunos casos, difería del significado real de las frases.

Este hecho provocó incluso la queja del presidente del tribunal, Alfonso Guevara, que exigió «literalidad». «Traduzca literalmente», ordenó a la traductora. Beaskoetxea, por ejemplo, tuvo que repetir hasta en tres ocasiones su declaración.

El malestar también se hizo más que patente entre los familiares y amigos. «Está en juego la vida de nuestros hijos», «esto es un teatro», «semejante traducción es de vergüenza ajena», fueron algunos de los comentarios de los allegados. Al igual que el lunes, cruzaron besos al

aire y saludos con sus respectivos hijos, compañeros y amigos. También como el lunes, las huellas de unos y otros quedaron plasmadas en la pecera. Los gestos, las miradas y el movimiento de labios fueron las vías de comunicación.

«¡Mientras esté hablando, sólo me interrumpe un aviso de bomba!»

«Ahora, sí le corto. No hay petición. No son cuestiones jurídicas y están interpretando benévolamente todas las normas procesales. He dicho que se pedía respeto a las partes, que el tribunal estaba dispuesto a que se le criticara, pero, venga y venga... No hay más cuestiones previas, se acabó. ¡Y mientras esté hablando aquí no me interrumpe nadie salvo que se diga que se debe desalojar porque hay un aviso de bomba!». Así contestó Guevara a un abogado. «E igual estoy dando ideas», añadió. -

[Apuntes]

Una sala llena de cajas precintadas

Todo el material incautado a los imputados y que es parte de este proceso tuvo que ser trasladado desde la comisaría de la Policía española de Canillas a la Audiencia Nacional en ocho furgonetas. Ordenadores y un sinfín de cajas precintadas se fueron acumulando a la entrada de la sala. Durante más de media hora estuvieron llevándolas en carretillas al interior de la sala, donde quedaron expuestas.

El EHNA, a la entrada a la Audiencia

Al igual que hicieron el lunes, diez de los imputados, que se encuentran en libertad, únicamente mostraron el EHNA para identificarse a la entrada a la Audiencia Nacional. Y un día más, vistieron las camisetas rojas que el lunes causaron tanto revuelo y captaron la atención de fotógrafos y cámaras de televisión.

Petición para que no se grabe el audio

La abogada Jone Goirizelaia preguntó la razón por la que TVE estaba grabando «constantemente». «Hay personas que van a testificar y no sabemos qué uso se les va a dar a las grabaciones y ello puede afectar al ejercicio del derecho a la defensa. Que graben, pero no toda la sesión», demandó. El juez Alfonso Guevara ordenó que no se grabase el audio. No obstante, los abogados de la defensa remarcaron, una vez concluida la vista, que tal orden no se cumplió.

Interés mediático por el técnico de Lakua

Los numerosos medios que cubrieron la vista de ayer dirigieron una batería de preguntas al director de Gabinete de Estudios Jurídicos del Departamento de Justicia de Lakua, Abel López de Agileta, que las eludió señalando que las valoraciones corresponden, en cualquier caso, al consejero.

Extraído de Gara

<http://www.gara.net/idatzia/20050212/art100961.php>

La Haine

ver sección especial sobre el juicio farsa "Jarrai-Haika-Segi"

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juicio-por-el-caso-jarrai